INFORME DE GESTIÓN No. 6

Leidy Tatiana Torres Perilla
CC 1.072.430.794
Periodo por certificar del 2 Octubre al 1 de Noviembre 2025
Contrato N° 121 – 2025

1. Apoyar la elaboración de requerimientos e información a los municipios en el marco del plan de interrupción de Chagas

- Analizo e identifico la meta de gestantes a tamizar en Chagas para el año 2025, dada por la secretaria de salud de Cundinamarca. Anolaima con 116 gestantes, Cachipay 99 gestantes y Tena 58 gestantes.

2. Convocar a las mesas de trabajo con el componente de salud sexual y reproductiva y desarrollar las actas de las reuniones.

- Se hace entrega del acta de capacitación, registro de asistencia y registro fotográfico de Articulacion con Pic del Municipio de Tena. Articulacion con ESE San Antonio de Anolaima y Articulación con Pic y Municipio de Cachipay el día 26 de Octubre 2025.
- Articulación con Medico de Programa de Chagas Departamental el día 30 de Octubre 2025.

3. Apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la enfermedad de Chagas, en el municipio asignado, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes a la profesional social para su posterior consolidación en el arcgis survey123.

- Se hace entrega de actas de capacitación, registro de asistencia y registro fotográfico de las Sesiones Educativas a la población de Cachipay. Sensibilización comunitaria población de cachipay y su impacto en el abordaje a gestantes dentro de la ruta integral de atención para la enfermedad de Chagas.

4. Apoyar la toma de muestras en su fase pre analítica en la población priorizada para el plan de interrupción de la trasmisión intradomiciliaria de enfermedad de Chagas por RHODNIUS PROLIXUS o muestras para identificación de casos de leishmaniasis (en caso de ser requeridas por la supervisión) haciendo uso de vehículo disponible para el desplazamiento a las zonas de influencia, traslado de las muestras según los municipios asignados. A demanda.

- Identifico la población priorizada para el plan de interrupción de la trasmisión de enfermedades de Chagas, especialmente Gestantes de los Municipios del Departamento de Cundinamarca con convenio vigente de Chagas. (Manta, Tibirita, Macheta, Nilo, Ricaurte, Nariño, Fomeque, Ubaque, Choachi, La Mesa, Anolaima, Tena y Cachipay). Durante el periodo contractual no se requirió el desarrollo de la actividad en mención.

5. Apoyar el diligenciamiento de los formatos requeridos por el ente nacional

- Seguimiento a través de llamadas telefónicas base de datos gestantes municipio de Macheta, Tibirita y Manta, Nilo, Nariño, Ricaurte, La Mesa, Anolaima, Cachipay y Tena. Bases Nominales seguimiento a gestante y recién nacido.

6. Apoyar al programa etv y zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las etv-zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.

- Asistencia reunión nacional virtual de subprograma enfermedades de Chagas Colombia.
- Durante el periodo contractual no se requirió el apoyo de la secretaria de salud de Cundinamarca.

7. Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica

correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.

- Se hace entrega de un informe mensual de las actividades desarrolladas, correspondiente al periodo contractual del 2 Octubre al 1 de Noviembre del presente año.



LEIDY TATIANA TORRES PERILLA
C.C. No. 1.072.430.794
Contrato N° 121 – 2025